

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

5 de febrero de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Buenos días a todas las diputadas y diputados presentes. Tenemos quórum en este momento y vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Agradezco a todas y a todos su amable asistencia.

Pido respetuosamente a la diputada Cynthia Iliana López Castro, Secretaria de esta Comisión, pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.- Buen día, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran 4 diputados de los 5 aprobados que conforman esta Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 10:32 horas del 5 de febrero de 2016, se abre la primera sesión ordinaria en este momento.

Solicito a la Secretaria pueda dar lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 4.- Presentación del plan de trabajo.
- 5.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la proposición con punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal en materia de niños, que presentó la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 6.- Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con un punto a dictaminar.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación. Toda vez que se hizo entrega del acta en

comento, solicito a la Secretaria consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucción de la Presidenta y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión de instalación de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta de la sesión de instalación de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura de la misma. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión de instalación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es la presentación del plan de trabajo de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Voy a dar lectura a un resumen de nuestro programa de trabajo, que ya también previamente se les hizo llegar en este momento para que a continuación se pueda continuar con su aprobación.

Buenos días, compañeras diputados, compañeros diputados, agradezco su presencia en esta sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal que me honro en presidir y que hoy sus integrantes aprobaremos el plan de trabajo, los ejes fundamentales en los cuales guiaremos nuestra labor. Muchas gracias.

La vulnerabilidad es la situación de desigualdad o de desventaja en la que se encuentran personas o grupos de individuos o comunidades ya sea por su condición económica, social, cultural o jurídica, por cuestiones de género, edad, raza, etnia, sexo, características físicas, condición de salud, preferencia sexual, circunstancias culturales o políticas.

Para una servidora, ninguno de estos aspectos puede limitar el desarrollo de los sectores vulnerables de la población. Por ello nuestro trabajo debe tener el

objetivo de mejorar y fortalecer todas las leyes que los protegen y les permiten superar rezagos, cubrir sus necesidades básicas, atender sus principales demandas y hacer valer sus derechos.

Debemos dejar claro que las personas consideradas dentro de los grupos vulnerables no necesitan acciones paternalistas, sino hacer efectivo el ejercicio de esos derechos y evitar cualquier freno a su desarrollo individual o colectivo, su inserción a la vida productiva y el acceso a servicios y apoyos que impulsen su bienestar.

Los programas que cambian con la transición de un gobierno terminan siendo paliativos que frenan el desarrollo de estos sectores. Por eso debemos crear o reformar leyes que garanticen el pleno goce de sus garantías y trabajar en la armonización de estas normas con la legislación federal, los tratados y acuerdos internacionales suscritos por nuestro país.

Es por ello que en la Ciudad de México acciones como la pensión universal para los adultos mayores, la entrega de útiles y uniformes escolares y más recientemente los servicios de salud a domicilio a través del programa el Médico en tu casa, fueron ya elevadas a rango de ley.

Esta Comisión llevará a cabo la revisión de disposiciones vinculadas a la salud, programas sociales, educación e integración social y familiar de las y los adultos mayores, así como impulsar la ampliación del andamiaje institucional para lograr la inserción laboral y el acceso a la recreación de las personas con discapacidad; también coadyuvar en hacer efectivos los derechos de las personas en situación de calle en todos los ámbitos de su vida, fortalecer los apoyos a madre solas, principalmente para impulsar su desarrollo profesional y bienestar, así como atender las necesidades en materia cultural, jurídica y laboral de las comunidades indígenas y migrantes en la Ciudad de México.

En el caso de la niñez la prioridad es lograr la plena protección de quienes se encuentran en condición de calle o tienen alguna discapacidad; evitar el trabajo infantil o la explotación laboral, el abandono y el abuso y el acoso sexual.

Por lo que toca a las y los jóvenes, el trabajo de la Comisión estará orientado a mejorar su calidad de vida, buscando asegurar el acceso a la educación, a servicios de salud y nuevas oportunidades de empleo bien remunerado; la

atención del embarazo adolescente, la discriminación y la equidad sustantiva, el abuso o acoso sexual, laboral y psicológico, la violencia familiar y la trata, así como la salud sexual y reproductiva de la mujer, son temas fundamentales de nuestra labor en este espacio parlamentario; lo mismo que la integración de las zonas más vulnerables de la Ciudad de México al desarrollo y seguir fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la comunidad lésbico-gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero y intersexual.

Señoras diputadas, señores diputados, refrendo ante ustedes mi compromiso de guiar los trabajos de esta Comisión con apego a los ejes marcados y les invito a continuar trabajando como hasta hoy con responsabilidad, independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y diligencia en el marco de nuestras atribuciones.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Es importante destacar que el punto de acuerdo de la diputada promovente se aprueba con modificaciones en cuanto a forma, es decir de redacción y en cuanto al orden de los resolutivos. Por tanto está a discusión el dictamen.

Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto pueden hacerlo en este momento.

Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra, en este caso les recuerdo que estamos hablando del dictamen que presentó la diputada Eva Eloisa.

LA C. SECRETARIA.- Gracias diputada Presidenta. Aprovecho para hacer la aclaración de que el quórum de esta Comisión, somos tres integrantes, la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Partido Verde Ecologista de

México, fue quien hizo esta propuesta, no es parte formal de la Comisión, pero ha sido de gran utilidad el desarrollo de su punto de acuerdo.

Con fundamento en el Artículo 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes quieran participar.

Bueno, diputada Presidenta, si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- Claro, adelante.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- Pues únicamente primero felicitar los trabajos que ha venido desarrollando la Presidenta de esta Comisión, la diputada Elizabeth Mateos y el compromiso que tenemos todos los integrantes, mi compañero el diputado Gonzalo, a pesar de que no es integrante de esta Comisión, bueno el trabajo que ha hecho la diputada Eva, pues nada más refrendar que estamos trabajando para los grupos vulnerables de la Ciudad de México, para las madres solteras, para los discapacitados y únicamente reafirmar que estaremos haciendo políticas públicas para lo comento la diputada Presidenta, aquellas minorías que en esta Ciudad de México sí tienen representación.

Pues únicamente hacemos un llamado a todos los grupos vulnerables, aquí en la Asamblea Legislativa tenemos esta Comisión y bueno nos ponemos a la orden para que sepan que tienen una voz que es nuestro deber poder servirles y poder ser un portavoz de la ciudadanía ante las autoridades gubernamentales.

Aquí estaremos trabajando con el plan de trabajo propuesto por la diputada Presidenta y aprobado por todos nosotros y pues nada más, Presidenta, estaremos continuando con estas comisiones que ayudan a las minorías.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera hacer uso.

LA C. SECRETARIA.- Sí, Presidenta, adelante.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.- Felicitar a la diputada Eva Eloisa por esta iniciativa que está presentando, ya fue revisada

previamente, se hicieron como bien lo dijimos solamente modificaciones en cuanto a la redacción y el orden.

En la presentación del programa de trabajo que hemos realizado también de manera conjunta en esta Comisión, está muy claro que uno de los grupos prioritarios con los que vamos a estar trabajando muy al pendiente de acuerdo a nuestras atribuciones, en el marco de todos los Tratados Internacionales, pues es el tema de los derechos de las niñas y los niños, por eso yo la felicito porque me parece que esta iniciativa que está presentando por supuesto se apega totalmente a los objetivos que tenemos en esta Comisión, se apega perfectamente a esos derechos de las y los niños que nosotros estaremos defendiendo, que estaremos pugnando porque en la Ciudad tengan una mejor calidad de vida en todos los aspectos e integralmente que en el propio programa ya se detallaron y por supuesto que estará contando con nuestro apoyo para que esta iniciativa no solamente se promulgue, sino que además estaremos vigilantes de que se cumpla.

LA C. SECRETARIA.- Sí, adelante diputada.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Muchísimas gracias. Buen día. Saludo cordialmente a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación y a todos los invitados especiales que nos acompañan esta mañana.

Agradezco a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por haberme invitado a escuchar la disertación sobre un asunto que propuse y que se discute, esperando que el proyecto bueno ya quedó aprobado.

Como legisladores ciertamente representantes de nuestra ciudadanía, acordamos una de las más grandes y nobles labores. Esto es realizar diversas acciones cuyo fin sea proteger a nuestros niños en situación de calle para que estos no sean más objeto de explotación y maltrato.

Triste y lamentablemente en muchas ocasiones la infancia es la primera de las etapas robadas por la pobreza, por ello es indispensable la creación de mecanismos cuya finalidad sea contribuir a mejorar la calidad de vida de los menores en situación de calle, así como la protección de sus derechos fundamentales.

En este sentido sé bien que la presente comisión así como sus técnicos a quienes les expreso mi reconocimiento por su labor, llevaron a cabo cambios por lo cual el proyecto va como bien lo mencionó la Presidencia Elizabeth Mateos, llevan su propio cambio y lo importante no es el ego derivado por lo intocable de la importancia que tiene el documento que presentamos como diputados, sino principalmente el interés superior en este caso que es el bienestar de las niñas y los niños principalmente en situación de calle.

Invito a mis compañeras y compañeros diputados para que desde nuestro marco de responsabilidades y competencias veamos por el interés superior de la niñez, una infancia feliz nunca dura demasiado, pero todos tenemos derecho a una.

Muchísimas gracias por invitarme, gracias por su presencia y que tengan un excelente fin de semana.

LA C. SECRETARIA.- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Espina.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Qué tal, muy buenos días aún.

No me queda más que felicitar a mis compañeras diputadas, diputada Elizabeth Mateos, diputada Cynthia, diputada Eloisa, por su iniciativa y bueno refrendar mi compromiso con ustedes en este tema que nos atañe a todos en este tema que es de suma importancia para la Ciudad de México como es la atención a los grupos vulnerables.

Desde la Comisión de Seguridad Pública como Presidente, cuenten con su servidor para refrendar todas estas tareas y no me queda más que felicitarles y como les decía sumarme a este compromiso, que sigamos trabajando en pro de los ciudadanos de la ahora Ciudad de México y bueno, muchas gracias, estamos para servirles y aquí andamos.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de pasar a la votación pregunto a los integrantes de la mesa si habrán de reservarse algún resolutivo del dictamen.

¿No? Muy bien. Si no hubiere alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha.

Diputada Cynthia Iliana López Castro, a favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández, a favor de este punto de acuerdo.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que hay 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Es de aprobarse el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de otros asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y voy a dar lectura a los mismos.

1.- Iniciativa de reforma y adición a la Ley de Salud y a la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, ambas del Distrito Federal para la creación del Centro de Geriatria del Distrito Federal que presentó la diputada Jany Robles, del grupo parlamentario del PRI, en Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

2.- Iniciativa en proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan varias disposiciones de la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal y la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, que presentó el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del PRD, en Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y para la Igualdad de Género.

3.- Propuesta de punto de acuerdo respecto al predio de avenida Acueducto 804, colonias San Juan y Guadalupe Ticomán de la Delegación Gustavo A. Madero, conocido como la Nopalera, que presentó la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA, en Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables.

4.- Iniciativa de reforma con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, que presentó el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario de Encuentro Social.

5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención Prioritaria a las Personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad en el Distrito Federal, que presentó el diputado Iván Texta Solís del grupo parlamentario del PRD.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguno o alguna diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

¿Alguien gusta hacer el uso de la palabra?

No siendo así, solicito a la diputada Secretaria dé lectura al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar se declara concluida esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Agradezco a todas y a todos, su amable asistencia y que tengan un bonito fin de semana.

